



FUERZA REGIONAL

Plan de Gobierno 2019 – 2022- Distrito de Supe Puerto - Barranca - Lima

PARTIDO FUERZA REGIONAL

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

DISTRITO DE SUPE PUERTO

BARRANCA - PERÚ

(PERÍODO 2019-2022)



FUERZA REGIONAL

NOLO JUAN CHAVEZ CERNA

Candidato a la Alcaldía



FUERZA REGIONAL

PRESENTACION

El presente documento constituye el “**PLAN DE GOBIERNO**” del M.I.R. FUERZA REGIONAL, que será presentado por la Lista de Candidatos del Distrito de Supe Puerto, Provincia de Barranca, Departamento de Lima; en cumplimiento de lo dispuesto por el Resolución N.º 0082-2018-JNE, emitido por el Jurado Nacional de Elecciones, que registró para las Elecciones Regionales y Municipales del 2018.

Para la formulación del presente Plan de Gobierno se ha tenido en consideración el compromiso asumido por el Estado Peruano el año 2000, durante la suscripción de “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio”-ODM- promovido por la Organización de las Naciones Unidas. En orden subsiguiente, a las Políticas Públicas establecidas en el “Acuerdo Nacional”, suscrito el año 2002. También, “Los Objetivos del Desarrollo Sostenible”-ODS- de la Agenda 2030, formulado por la Organización de las Naciones Unidas. Así mismo, los principales alcances del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, denominado “Plan Bicentenario” y el Plan de Desarrollo Regional Concertado –PDRC- del Gobierno Regional de Lima.

Siendo, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN- el Ente Rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico; se ha tenido en cuenta los Lineamientos y Directivas establecidos, para la formulación de los Instrumentos de Gestión de las Entidades Públicas; principalmente lo referente al proceso del CIERRE DE BRECHAS, de las principales servicios que brinda el Estado . La información proporcionada por el CEPLAN, con los principales indicadores de las mencionada Brechas, permitirán comprender cómo viven las personas en nuestro territorio, sus medios de vida y su nivel de bienestar; y a partir de ello, poder diseñar intervenciones reflejados en políticas y planes que permitan identificar las necesidades reales de la población y aprovechar las oportunidades y potencialidades de nuestro municipio.

Otro aspecto fundamental, que se considera en la presente propuesta, de alternativa de gobierno local, está referido a la implementación de políticas públicas relacionadas a la promoción del desarrollo económico local relacionadas, prioritariamente, a cadenas productivas de productos marinos y a la protección del ecosistema marino.

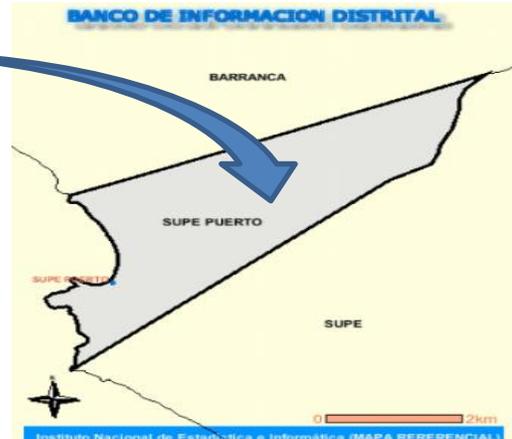
Por lo mismo, contribuir a mejorar la calidad de vida y seguridad de sus habitantes, en el marco del desarrollo sostenible y en el contexto de los impactos del cambio climático, demanda a la Municipalidad Distrital de Supe Puerto trazar y establecer objetivos y estrategias coherentes y sostenibles, así como metas realistas; los que se exponen en el presente documento.

Nolo Juan Chávez Cerna
Candidato a la Alcaldía



FUERZA REGIONAL

UBICACIÓN:



DATOS GENERALES

DISTRITO	SUPE PUERTO
PROVINCIA	BARRANCA
DEPARTAMENTO	LIMA
CAPITAL	SUPE PUERTO
POBLACION CENSADA 2007	11,530
SUPERFICIE (Km2)	11.51 km ²
DENSIDAD POBLACIONAL (Hab/km2)	10173 Habitantes por km2
DIRECCION	PLAZA DE ARMAS S/N

VISIÓN TERRITORIAL

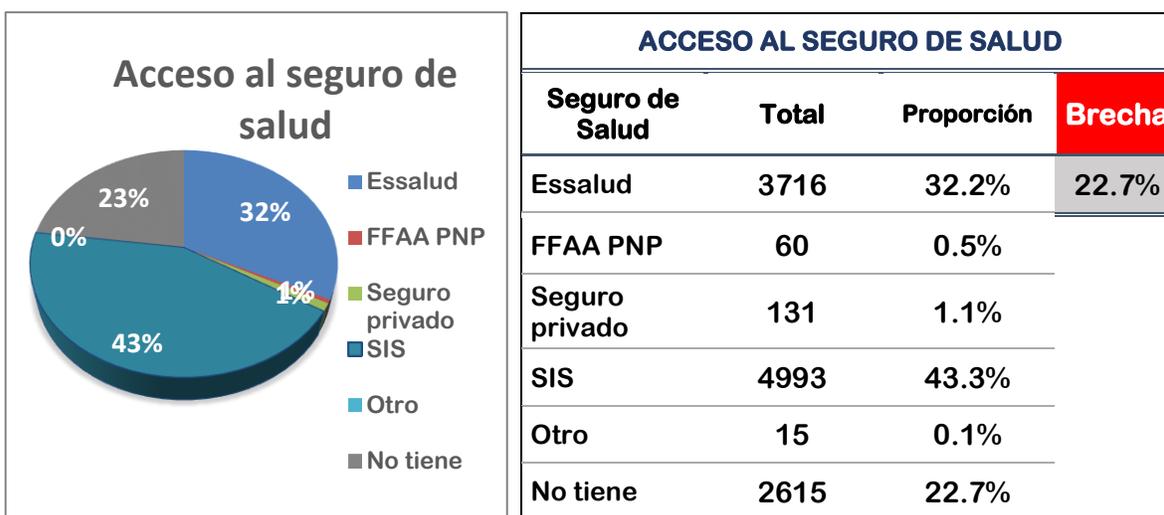
AL 2030 LOS HABITANTES DEL DISTRITO DE SUPE PUERTO HAN DESARROLLADO SUS POTENCIALIDADES INSTITUCIONALES, SOCIALES, ECONOMICAS Y CULTURALES, EN EL MARCO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE QUE GARANTIZAN LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR DE SUS HABITANTES

MISION INSTITUCIONAL

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE PUERTO ES EL GOBIERNO LOCAL QUE LIDERA EL PROCESO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL AMBITO DE SU MUNICIPIO; COORDINANDO Y ARTICULANDO ACCIONES PARA LOGRAR LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR DE SUS HABITANTES

I. DIAGNOSTICO DE BRECHAS PRINCIPALES SERVICIOS

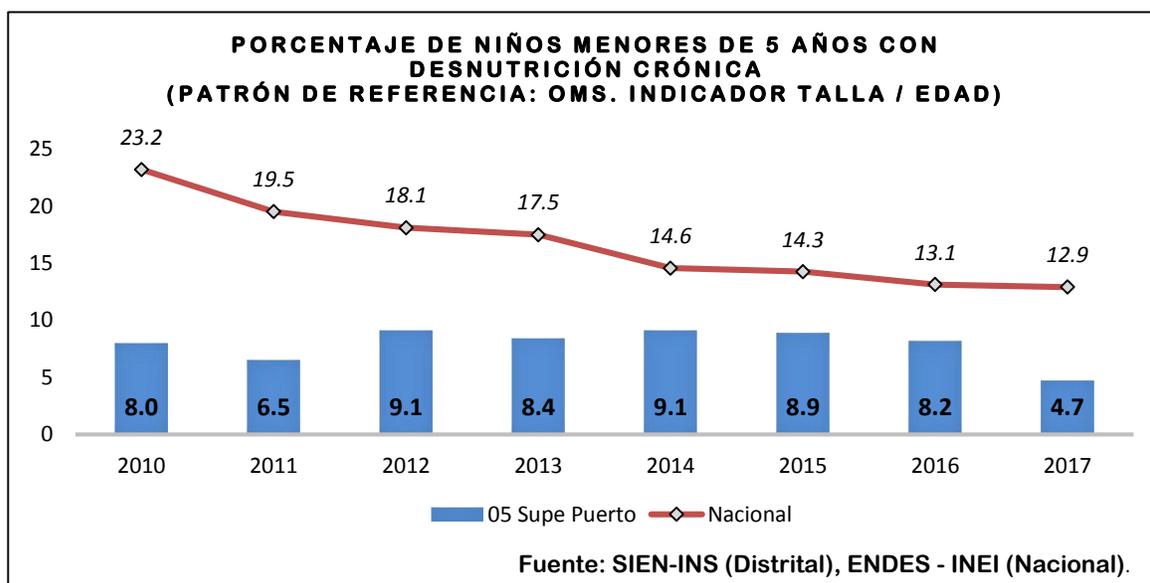
Cuadro 1– Grafico 1



Cuadro 2– Grafico 2

DESNUTRICIÓN CRÓNICA (OMS, INDICADOR TALLA / EDAD)

Rubro	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Porcentaje de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica	8.0	6.5	9.1	8.4	9.1	8.9	8.2	4.7





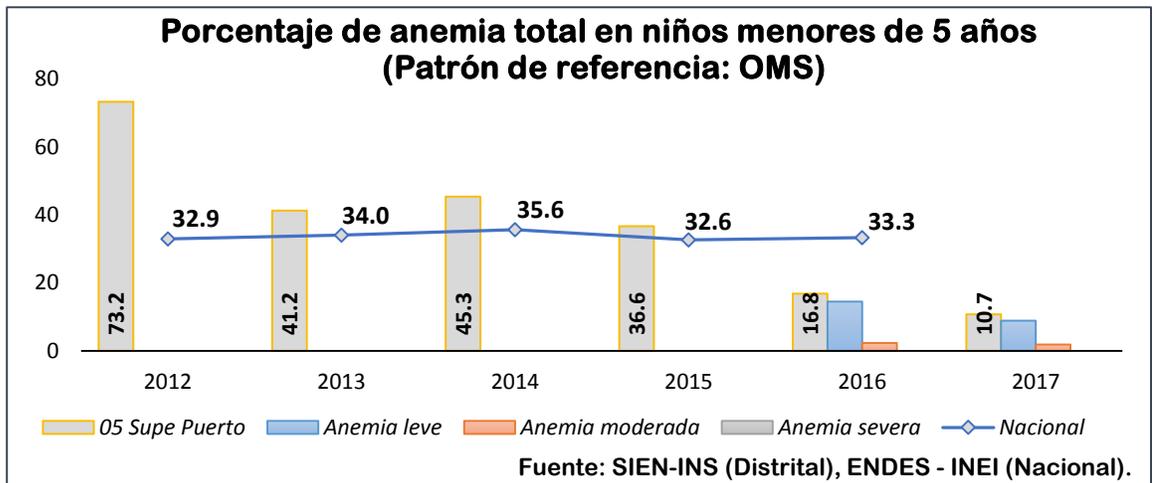
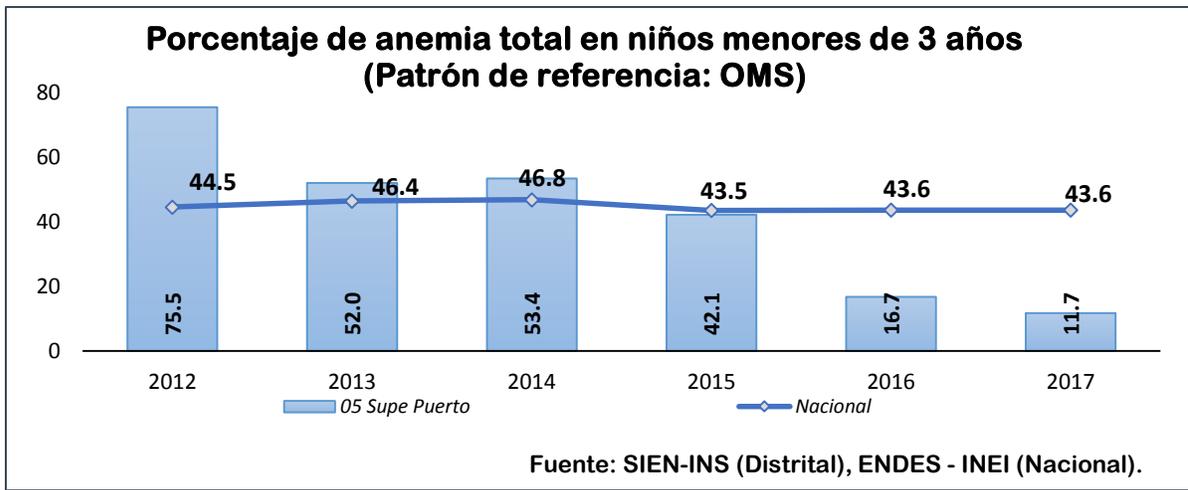
FUERZA REGIONAL

Plan de Gobierno 2019 – 2022- Distrito de Supe Puerto - Barranca - Lima

Cuadro 3– Gráficos 3 - 4

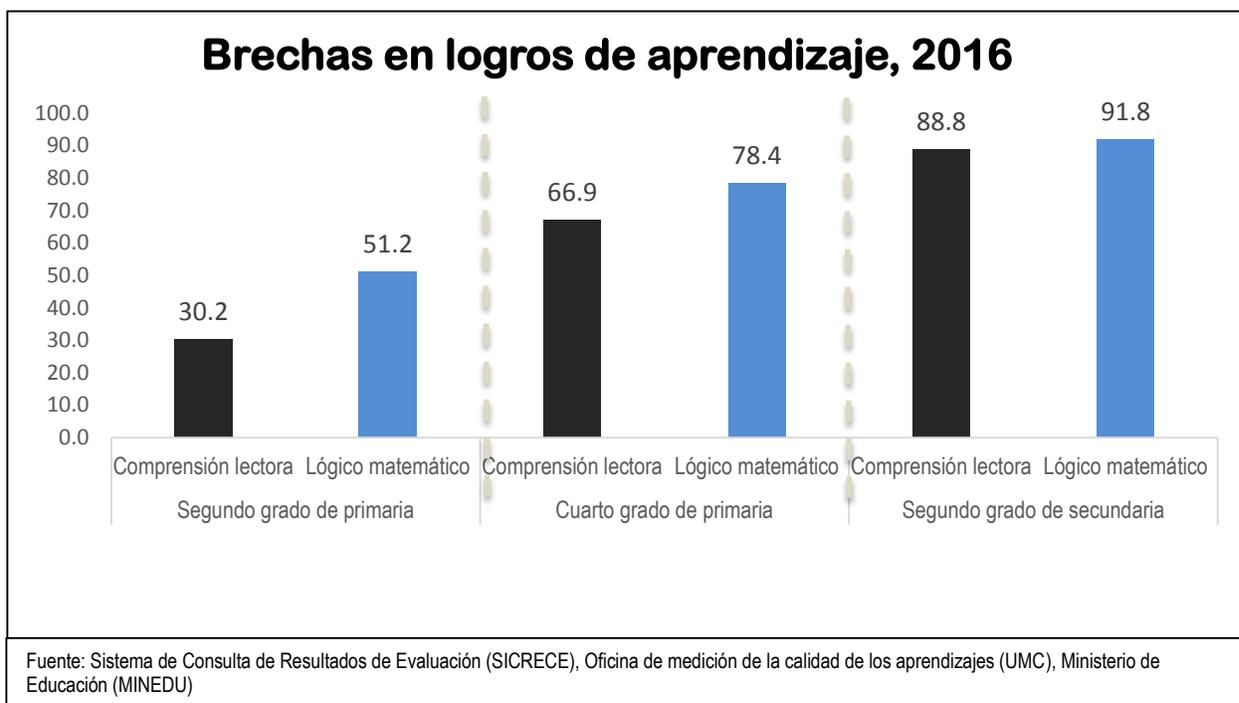
INDICADORES DE ANEMIA EN NIÑOS										
Rubro	2012	2013	2014	2015	2016	2017			Brecha de atención	
	Porcentaje de anemia					Niños	N° Evaluados	N° Casos		% Anemia
Menores de 3 años										
Anemia total	75.5	52.0	53.4	42.1	16.7	597	180	21.0	11.7	417
Anemia leve					14.1			17.0	9.4	
Anemia moderada					2.6			4.0	2.2	
Anemia severa					0.0			0.0	0.0	
Menores de 5 años										
Anemia total	73.2	41.2	45.3	36.6	16.8	1,062	215	23.0	10.7	847
Anemia leve					14.4			19.0	8.8	
Anemia moderada					2.3			4.0	1.9	
Anemia severa					0.0			0.0	0.0	

Información actualizada Mayo de 2018



Cuadro 4– Grafico 5

Nivel	Curso	Unidad	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio	Brecha en el nivel satisfactorio
Segundo grado de primaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	-	0	39	90	30.2
		Porcentaje (%)	-	0.0	30.2	69.8	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	-	15	51	63	51.2
		Porcentaje (%)	-	11.63	39.53	48.84	
Cuarto grado de primaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	4	35	56	47	66.9
		Porcentaje (%)	3.0	24.5	39.5	33.1	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	5	35	71	31	78.4
		Porcentaje (%)	3.7	24.7	50.0	21.6	
Segundo grado de secundaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	18	43	29	11	88.8
		Porcentaje (%)	18.0	42.4	28.3	11.2	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	35	46	13	8	91.8
		Porcentaje (%)	33.9	45.3	12.6	8.2	



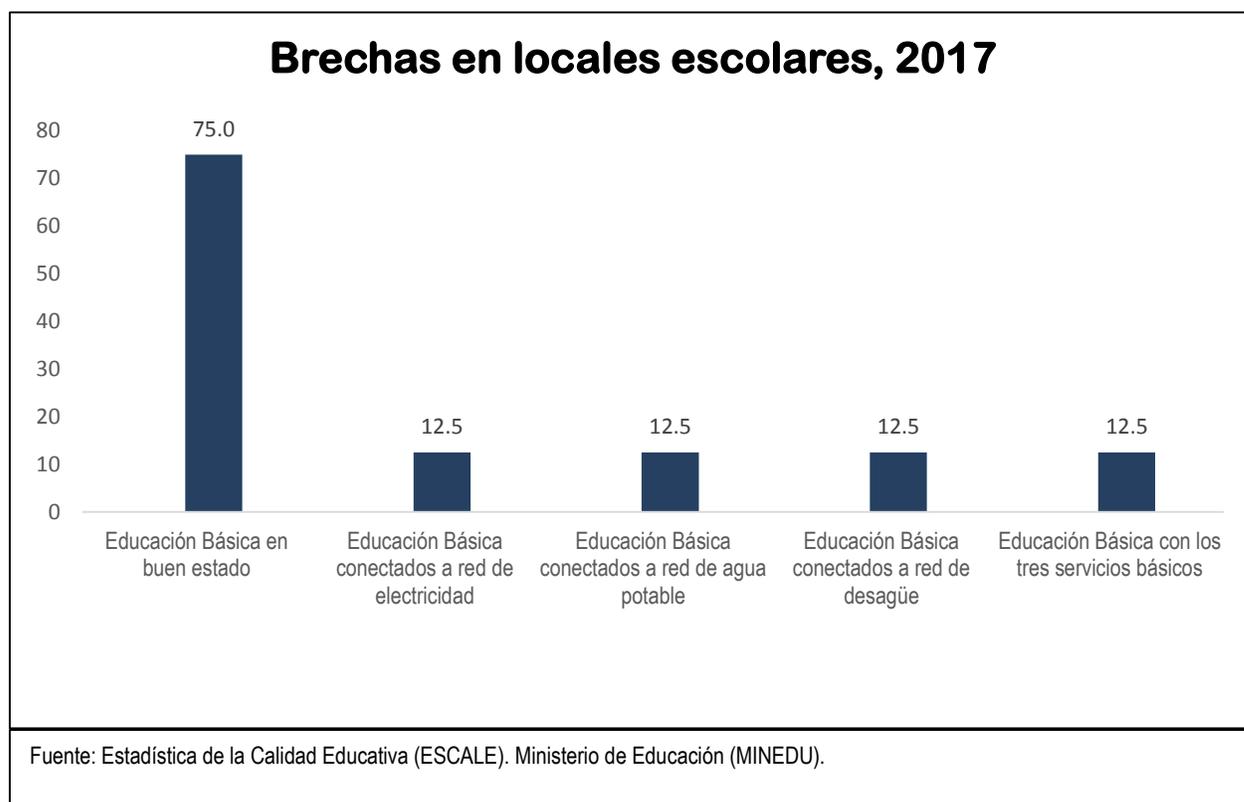
Cuadro 5– Grafico 6

BRECHAS DE PRODUCTO

Locales escolares públicos	Porcentaje	Brecha
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) en buen estado	25.0	75.0
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de electricidad	87.5	12.5
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de agua potable	87.5	12.5
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de desagüe	87.5	12.5
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) con los tres servicios básicos	87.5	12.5
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria	100.0	0.0
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria	100.0	0.0

Información correspondiente al año 2017

Fuente: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).



3. FUNCION VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, SANEAMIENTO

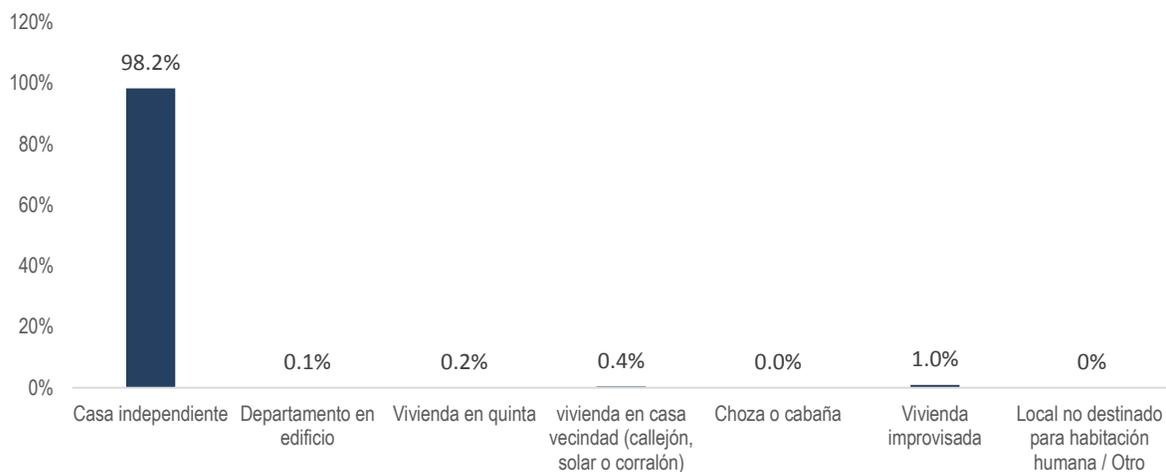
Número total de vivienda	3,071
número total de hogar	3,203

Información correspondiente al año 2013

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Tipo de vivienda	Total	Proporción
Casa independiente	3,017	98.2%
Departamento en edificio	3	0.1%
Vivienda en quinta	5	0.2%
vivienda en casa vecindad (callejón, solar o corralón)	13	0.4%
Choza o cabaña	0	0.0%
Vivienda improvisada	30	1.0%
Local no destinado para habitación humana / Otro	3	0%

Tipo de vivienda, 2013



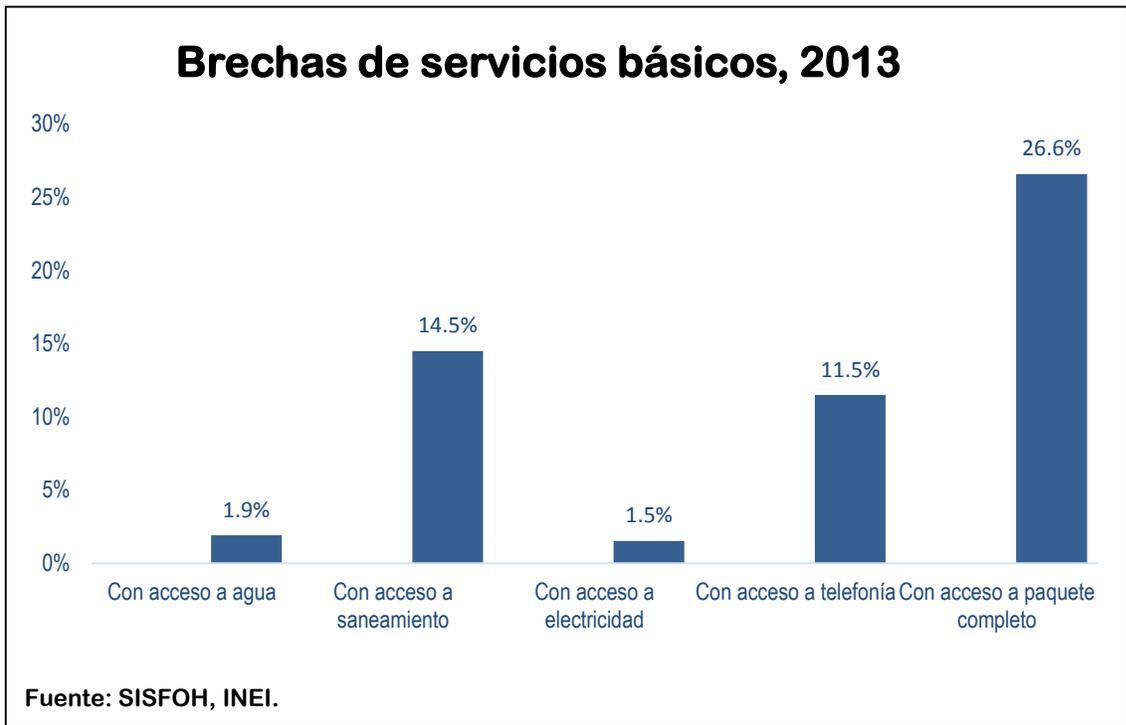
Fuente: SISFOH, INEI.



FUERZA REGIONAL

Cuadro 5 – Grafico 5

Viviendas en CCPP	Total	Cobertura	Brecha
Con acceso a agua	3,012	98%	1.9%
Con acceso a saneamiento	2,626	86%	14.5%
Con acceso a electricidad	3,024	98%	1.5%
Con acceso a telefonía	2,718	89%	11.5%
Con acceso a paquete completo	2,255	73%	26.6%

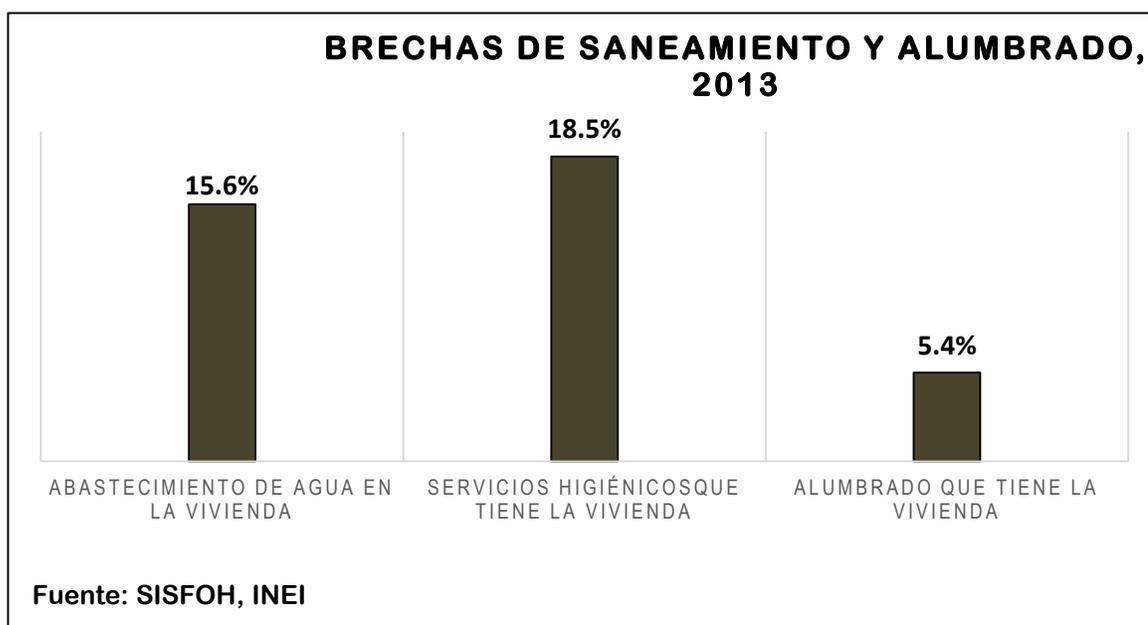


Tipo de abastecimiento de agua en la vivienda	Total	Cobertura
Red pública dentro de la vivienda	2,592	84%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	29	1%
Pilón de uso público	275	9%
Camión-cisterna u otro similar	0	0%
Pozo	31	1%
Río, acequia, manantial o similar	7	0%
Otro tipo	137	4%

Cuadro 5 – Grafico 5

Servicios higiénicos que tiene la vivienda	Total	Cobertura	Brecha
Red pública dentro de la vivienda	2,503	82%	18.5%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	16	1%	
Pozo séptico	67	2%	
Pozo ciego o negro/letrina	112	4%	
Río, acequia o canal	68	2%	
No tiene	305	10%	

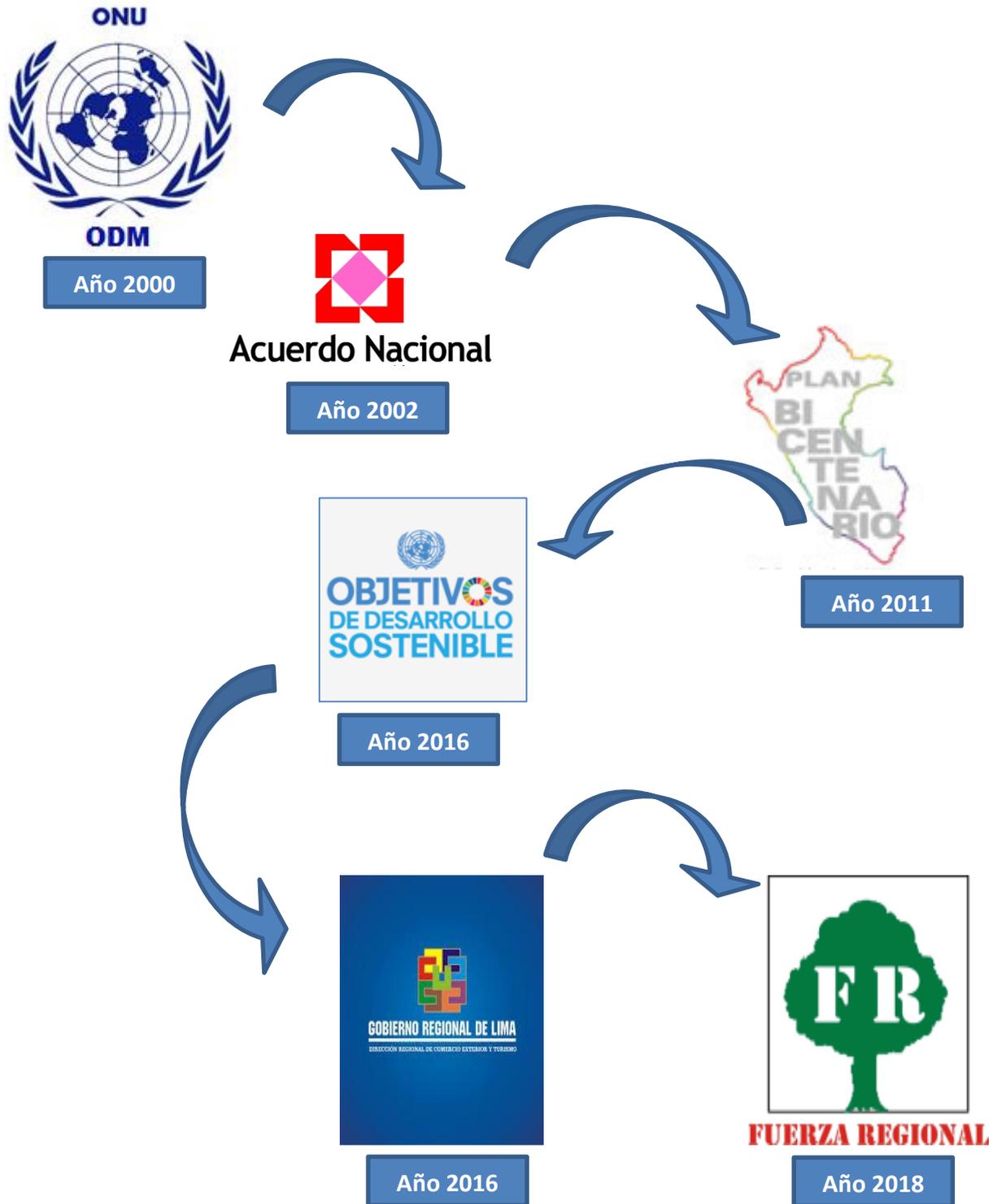
Tipo de alumbrado que tiene la vivienda 2/	Total	Cobertura	Brecha
Electricidad	2,906	95%	5.4%
Kerosene (mechero/ lamparín)	3	0%	
Petróleo / gas (Lámpara)	4	0%	
Vela	93	3%	
Otro	1	0%	
No tiene	64	2%	





FUERZA REGIONAL

II. ARTICULACION ESTRATEGICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE SUPE PUEBLO



III. ALINEAMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO CON LAS POLÍTICAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y REGIONALES

A continuación se presenta la relación de Objetivos y Ejes Estratégicos de los Documentos matrices y Rectores, a nivel internacional, nacional y departamental, de las Políticas Públicas; orientadas a la seguridad y bienestar de la persona humana y de nuestro planeta. Los resaltados en color amarillos corresponden a la articulación con las políticas públicas locales que se propone implementar la gestión del gobierno local del M.I.R. FUERZA REGIONAL, en el Distrito de Supe Puerto; según se presenta en el Cuadro correspondiente.

OBJETIVOS DEL MILENIO – ODM – (Año 2000)	
Eje 1	Derechos fundamentales y dignidad de las personas
Eje 2	Oportunidades y acceso a los servicios.
Eje 3	Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
Eje 4	Reducir la mortalidad infantil
Eje 5	Mejorar la salud materna
Eje 6	Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
Eje 7	Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
Eje 8	Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

POLÍTICAS DE ESTADO – ACUERDO NACIONAL (Año 2002)	
I	Democracia y Estado de Derecho
1	Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho
2	Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos
3	Afirmación de la identidad nacional
4	Institucionalización del diálogo y la concertación
5	Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes
6	Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración
7	Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana
8	Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú
9	Política de Seguridad Nacional



FUERZA REGIONAL

Plan de Gobierno 2019 – 2022- Distrito de Supe Puerto - Barranca - Lima

II	Equidad y Justicia Social
10	Reducción de la pobreza
11	Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación
12	Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte
13	Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social
14	Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo
15	Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición
16	Fortalecimiento de la Familia, Promoción y Protección de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud
III	Competitividad del País
17	Afirmación de la economía social de mercado
18	Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica
19	Desarrollo sostenible y gestión ambiental
20	Desarrollo de la ciencia y la tecnología
21	Desarrollo en infraestructura y vivienda
22	Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad
23	Política de desarrollo agrario y rural
IV	Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado
24	Afirmación de un Estado eficiente y transparente
25	Cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia
26	Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas
27	Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas
28	Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial
29	Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa
30	Eliminación del terrorismo y afirmación de la Reconciliación Nacional
31	Sostenibilidad fiscal y reducción del peso de la deuda
32	Gestión del Riesgo de Desastres
33	Política de Estado sobre los recursos hídricos
34	Ordenamiento y gestión territorial
35	Sociedad de la información y sociedad del conocimiento

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL
“Plan Bicentenario : Perú hacia el 2021 ” – (Año 2011)

Eje 1	Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
Eje 2	Oportunidades y acceso a los servicios.



FUERZA REGIONAL

Plan de Gobierno 2019 – 2022- Distrito de Supe Puerto - Barranca - Lima

Eje 3	Estado y gobernabilidad.
Eje 4	Economía, competitividad y empleo.
Eje 5	Desarrollo regional e infraestructura.
Eje 6	Recursos naturales y ambiente.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS- (Año 2016)

Objetivo 1	Poner fin a la pobreza
Objetivo 2	Hambre Cero
Objetivo 3	Salud y Bienestar
Objetivo 4	Educación de Calidad
Objetivo 5	Igualdad de Genero
Objetivo 6	Agua Limpia y Saneamiento
Objetivo 7	Energía Asequible y No Contaminante
Objetivo 8	Trabajo Decente y Crecimiento Económico
Objetivo 9	Industria, Innovación e Infraestructura
Objetivo 10	Reducción de las Desigualdades
Objetivo 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles
Objetivo 12	Producción y Consumo Responsables
Objetivo 13	Acción por el Clima
Objetivo 14	Vida Submarina
Objetivo 15	Vida de Ecosistemas Terrestres
Objetivo 16	Paz, Justicia e Instituciones Solidas
Objetivo 17	Alianza para Lograr los Objetivos

**PLAN DE GOBIERNO DEL M.I.R. FUERZA REGIONAL –
DISTRITO SUPE PUERTO 2019 -2022 (Año 2018)**

Objetivo Estratégico 1	Disminuir las Brechas de los servicios de salud, educación, transporte, agua y saneamiento
Objetivo Estratégico 2	Promover el desarrollo económico local y territorial para la implementación de cadenas productivas de productos



FUERZA REGIONAL

Plan de Gobierno 2019 – 2022- Distrito de Supe Puerto - Barranca - Lima

	marinos y el fomento del turismo basado en los recursos paisajísticos, arqueológicos y culturales del municipio.
Objetivo Estratégico 3	Desarrollar e implementar políticas públicas locales para la gestión integral e integrada de los recursos hídricos y ecosistemas de marinos, con enfoque de gestión de riesgo de desastre en el contexto del cambio climático
Objetivo Estratégico 4	Promover y desarrollar el fortalecimiento de las capacidades institucionales del gobierno local y de las organizaciones sociales de base del municipio de Supe Puerto. Así mismo, las capacidades y la autoestima de sus habitantes, ligado a su identidad cultural.

IV. PRINCIPALES BRECHAS Y PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATEGICAS

DIMENSION SOCIAL	
<p>Principales brechas en Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 22.7 % de la población no cuenta con ningún tipo de Seguro de Salud. ▪ 4.7 % de niños menores de 5 años de edad se encuentra en situación de desnutrición crónica. ▪ La brecha, según los indicadores del número de niños no evaluados en grado de anemia, es de 417 niños menores de 3 años. ▪ La brecha, según los indicadores del número de niños no evaluados en grado de anemia, es de 847 niños menores de 5 años. <p>Principales brechas en Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 30.2% de brecha en logro de aprendizaje en comprensión lectora en el segundo grado de primaria ▪ 51.2% de brecha en logro de aprendizaje en lógico matemático en el segundo grado de primaria ▪ 69% de brecha en logro de aprendizaje en comprensión lectora en el cuarto grado de primaria. 	<p>Acciones Estratégicas en salud</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover y apoyar las acciones para Incrementar la cobertura de salud en el Sistema Integral de Salud – SIS ▪ Promover y apoyar las acciones para reducir el porcentaje de desnutrición crónica infantil. <p>Acciones Estratégicas en Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para contribuir al cierre de las brechas descritas y solucionar otros problemas colaterales y estructurales, a nivel de nuestro municipio; se liderara el proceso de formulación e implementación del Plan Educativo Local – PEL. <p>Para su implementación y desarrollo, este Proyecto requerirá de la acción comprometida de los padres de familias, educadores, alumnos, las organizaciones sociales, culturales, políticas y población</p>



FUERZA REGIONAL

Plan de Gobierno 2019 – 2022- Distrito de Supe Puerto - Barranca - Lima

<ul style="list-style-type: none"> ▪ 78.4% de brecha en logro de aprendizaje en lógico matemático en el cuarto grado de primaria. ▪ 88.8% en logro de aprendizaje en comprensión lectora en segundo grado de secundaria ▪ 91.8% de brecha en logro de aprendizaje en comprensión lectora en el segundo grado de secundaria. ▪ 75.0% de brecha en estado de conservación de locales escolares públicos. <p>Principales brechas en Agua Potable, Saneamiento y Electricidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1.9% de brecha de red pública de agua dentro de la vivienda. ▪ 14.5% de brecha de servicios higiénicos dentro de la vivienda. ▪ 1.5% de brecha de viviendas con servicio de electricidad 	<p>en general, que se movilizarán para dar respuesta a las necesidades educativas reales y concretas del municipio.</p> <p>Acciones Estratégicas en Agua Potable, Saneamiento y Electricidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se creara e implementará un Programa Distrital para contribuir al cierre de brechas en los Rubros indicados, en su totalidad.
---	--

<i>DIMENSION ECONOMICA</i>	
<p>Principales brechas en empleo</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La falta de oportunidades de empleo digno, base del bienestar y calidad de vida, es una de las principales causas de la pobreza. ▪ La pobreza monetaria es una realidad en la mayoría de la población del distrito de Supe Puerto. La misma, es paliada mediante algunos programas sociales focalizados. Por tanto, no constituyen soluciones a este problema estructural ▪ Las principales actividades económicas de los pobladores son la pesca, agricultura y la ganadería, en menor medida. Estas actividades son, básicamente, para propio sustento familiar y sin valor agregado. 	<p>Acciones Estratégicas para empleo</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar la política pública para el desarrollo económico local, mediante el Plan de Desarrollo Económico Local ▪ Promover la creación de las cadenas productivas de en base a los productos marinos ▪ Realizar el inventario de los recursos paisajísticos y arqueológicos para la Puesta en Valor ▪ Promover la recuperación y ampliación de los ecosistemas marinos, como fuente de sustento de alimentación y medios de vida de la población. ▪ Promover la conectividad por medios del Internet para la promoción de las ofertas de las



FUERZA REGIONAL

Plan de Gobierno 2019 – 2022- Distrito de Supe Puerto - Barranca - Lima

	actividades productivas y el turismo.
--	---------------------------------------

DIMENSION AMBIENTAL

Principales brechas ambientales <ul style="list-style-type: none">▪ La falta de una política ambiental local, ligada al cuidado del medio ambiente y ecosistema marino es la causa principal que limita la expansión de la actividad de la pesca, enfocado en la generación de cadenas productivas.	Acciones Estratégicas ambientales <ul style="list-style-type: none">▪ Implementar proyectos de Servicios Ecosistemicos Marinos; como la implementación de DOMOS ARTIFICIALES para el fomento de los medios de vida que generen las bases para el desarrollo económico local; en articulación interinstitucional con el Ministerio de Ambiente.
--	---

DIMENSION INSTITUCIONAL

Principales brechas Institucionales <ul style="list-style-type: none">▪ Limitado conocimiento en la Administración y control de la Gestión Pública, tanto en los aparatos político, administrativo y técnico; que limitan la capacidad de gestión a nivel de otras entidades públicas y/o privadas; principalmente para acceder a recursos técnicos y financieros necesarios para la ejecución de proyectos de inversión pública, de mayor alcance, impacto y cobertura; para el cierre de las brechas socioeconómicas de la población.▪ El Gobierno Local de Supe Puerto no cuenta con el Plan Estratégico Institucional – PEI – y el Plan Operativo Institucional –POI. Sin los mencionados instrumentos de Gestión, sus principales Sistemas Administrativos (Sistema de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública), están desarticulados y, por lo tanto, no cumple el principal rol que les	Acciones Estratégicas Institucionales <p>En base a los Lineamientos y Directivas del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, llevar a cabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Actualizar el Plan de Desarrollo Concertado Distrital – PDC▪ Formular el Plan Estratégico Institucional – PEI▪ Formular el Plan Operativo Institucional – POI <p>Del mismo modo, desarrollar la reestructuración Orgánica de la Municipalidad y actualizar sus principales documentos de gestión (Reglamento de Organización y Funciones –ROF, Manual de Organización y Funciones – MOF; etc.)</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Realizar capacitaciones al equipo político, técnico y administrativo; en
--	--



FUERZA REGIONAL

Plan de Gobierno 2019 – 2022- Distrito de Supe Puerto - Barranca - Lima

confiere la Ley Orgánica de Municipalidades: PROMOTOR DEL DESARROLLO LOCAL.	los principales alcances de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y de los Sistemas Administrativos del Estado
--	---

V. PROPUESTAS DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

Las propuestas del presente Plan de Gobierno, serán cumplidas según lo establecido en los Instrumentos y Documentos de Gestión del Gobierno Local y evaluadas según las disposiciones del Sistema Nacional de Control y otros Sistemas Administrativos del Estado. En lo referente a la Rendición de Cuentas, se designara un Comité de Seguimiento Ciudadano, de acuerdo a las normas establecidas para la Participación Ciudadana, en todas las fases de la administración municipal.